

19 DIC



307626

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MAQUINA PARA LAVAR LA VAJILLA Y SIMILARES", a favor de D. José Mendizábal, de nacionalidad francesa, domiciliado en Hendaye (Francia), Rue de Béhobie.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidas ya ciertas máquinas de lavar, principalmente máquinas de lavar la vajilla, en las cuales el sistema de bombeado y proyección de agua está constituido por un grupo moto-bomba que alimenta un torniquete giratorio por reacción. Este torniquete emite chorros de agua a presión esparcidos en la envolvente de la máquina de lavar.

5.

La presente Patente tiene por objeto un dispositivo que persigue los mismos fines pero de construcción más simple y evitando la proximidad de los objetos a lavar con relación a una pieza giratoria.

10.



Una máquina de lavar de acuerdo con la Patente, está caracterizada esencialmente por comportar un tornillo de Arquímedes u órgano similar, giratorio a gran velocidad en una envolvente en comunicación con la parte interna de la máquina de lavar, estando dotada dicha envolvente de una parte de orificios por los que puede entrar el agua contenida en la máquina de lavar y por otra parte, de orificios repartidos convenientemente y orientados para asegurar el reparto apropiado de los chorros de agua proyectados hacia afuera de dicha envolvente por la sobrepresión debida al tornillo de Arquímedes giratorio.

Según la forma de realización particularmente ventajosa, el tornillo de Arquímedes comporta un eje de impulsión que atraviesa el fondo de la cuba de la máquina de lavar, cuyo eje está conectado a un motor, quedando dispuesto dicho tornillo vertical, en el interior de un cilindro de eje vertical provisto de aberturas laterales en su base para permitir la aspiración de agua, mientras que la parte alta del cilindro está cerrada por una tapa dotada de pequeños orificios, cuyo número, disposición y orientación proporcionan chorros de agua orientados a conveniencia.

La parte superior del cilindro forma con la tapa una cámara de compresión que transforma, gracias a la estructura de la tapa, el movimiento giratorio violento del agua en chorros rectilíneos, permitiendo el tornillo de Arquímedes la alimentación permanente de agua, que es recuperada después de la expansión.

El circuito de agua está constituido por lo tanto por la cuba de la máquina de lavar que contiene una cantidad determinada de agua, entrada en el cilindro por su base por los orificios previstos para esta finalidad, elevación por el tornillo de Arquímedes, llegada en la cámara de compresión



y expansión en la parte superior del cilindro, salida de esta cámara por los orificios de la tapa adaptada sobre el cilindro, proyección hacia abajo sobre los utensilios a lavar y retorno a la reserva de agua.

5. Las materias grasas y detritus en flotación en la superficie no son incluidos por lo tanto en el circuito ya que las aberturas de entrada de agua están en la base del cilindro.

10. Otras particularidades y ventajas de la Patente quedarán evidentes en el curso de la descripción siguiente, la cual hace referencia a los dibujos adjuntos a título de ejemplo no limitativo. Como es evidente, los detalles que se deducen tanto del texto como de los dibujos, forman parte de la Patente.

15. La figura 1 es una vista esquemática en alzado y corte de un dispositivo de acuerdo con la Patente adaptado en una máquina de lavar vajilla.

20. Las figuras 2 a 7 son vistas esquemáticas de diferentes formas de tapas susceptibles de ser adaptadas en la parte alta del cilindro representado en la figura 1.

25. En la realización representada en la figura 1, se aprecia el fondo -1- de la cuba de la máquina de lavar, el tornillo de Arquímedes -2- de árbol vertical provisto de un eje de impulsión -2_a- conectado a su vez al árbol motor. Este tornillo está dispuesto en el interior de un cilindro vertical -3- fijado en el fondo de la cuba, comportando dicho cilindro en su parte baja aberturas laterales tales como -4_a-, -4_b-, -4_c- por donde puede ser aspirada el agua de la cuba por el tornillo de Arquímedes en movimiento en el interior del espacio delimitado por el cilindro -3-.

La parte superior del cilindro -3- está rematada por



19 DIO

una tapa cónica -5- taladrada por múltiples orificios tales como -5_a- que permitan obtener chorros de agua de direcciones diferentes en el interior de la cuba de la máquina de lavar.

5. En la variante de la figura 2, la tapa -6- es de forma cilíndrica y puede comportar orificios practicados en todo su contorno, de modo que se puedan conseguir chorros horizontales, o bien sobre la parte superior de la tapa, que es plana, a modo de conseguir chorros verticales.

10. En la variante de la figura 3 se ha representado en trazos llenos una tapa cónica -7- y en trazos de puntos las variantes -7_a- y -7_b-. En el caso de la variante -7_c- la tapa es un tronco de cono que permite conseguir a la vez chorros oblicuos y verticales.

15. En la variante de la figura 4, la tapa -8- (o sus variantes -8_a- y -8_b-) es una hemisfera (o un segmento esférico), cuyos orificios repartidos sobre toda la superficie dan chorros en todas las direcciones.

20. En la variante de la figura 5, la tapa -9- (o su variante -9_a-) está constituida por una serie de troncos de cono yuxtapuestos proporcionando chorros orientados según la perpendicular a cada superficie cónica considerada.

25. En la variante de la figura 6, la tapa -10- (o su variante -10_a-) está compuesta de troncos de cono o cilindros, (o troncos de conos opuestos), permitiendo cruzar los chorros. La disposición de los orificios en quincunche permite en este caso evitar que los chorros choquen entre sí y se dispersen.

30. En la variante de la figura 7, la tapa -11- está constituida por un tronco de cono rematado por un tubo que transforma el dispositivo en bomba para líquidos densos.



Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Una máquina para lavar la vajilla y similares, caracterizada esencialmente, por comportar un tornillo de Arquímedes u órgano similar, giratorio a gran velocidad en una envolvente, en comunicación con el volumen interno de la máquina de lavar, estando provista dicha envolvente por una parte de orificios por donde puede entrar el agua contenida en la máquina de lavar y por otra parte de orificios convenientemente repartidos y orientados para asegurar el reparto apropiado de los chorros de agua proyectados hacia afuera de dicha envolvente por la sobrepresión debida al giro del tornillo de Arquímedes.
- 10.
- 15.
- 2.- Una máquina para lavar la vajilla y similares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el tornillo de Arquímedes comporta un eje de impulsión que atraviesa el fondo de la cuba de la máquina de lavar, cuyo eje está conectado a un motor, quedando dispuesto dicho tornillo vertical en el interior de un cilindro de eje vertical provisto de aberturas laterales en su base para permitir la aspiración del agua, mientras que la parte alta del cilindro está rematada por una tapa dotada de pequeños orificios, cuyo número, disposición y orientación producen los chorros de agua orientados según conveniencia.
- 20.
- 25.
30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

307626 19 DIC



3.- "UNA MAQUINA PARA LAVAR LA VAJILLA Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

5.

Barcelona, 19 DIC 1964

P.A. de D. José Mendizábal,

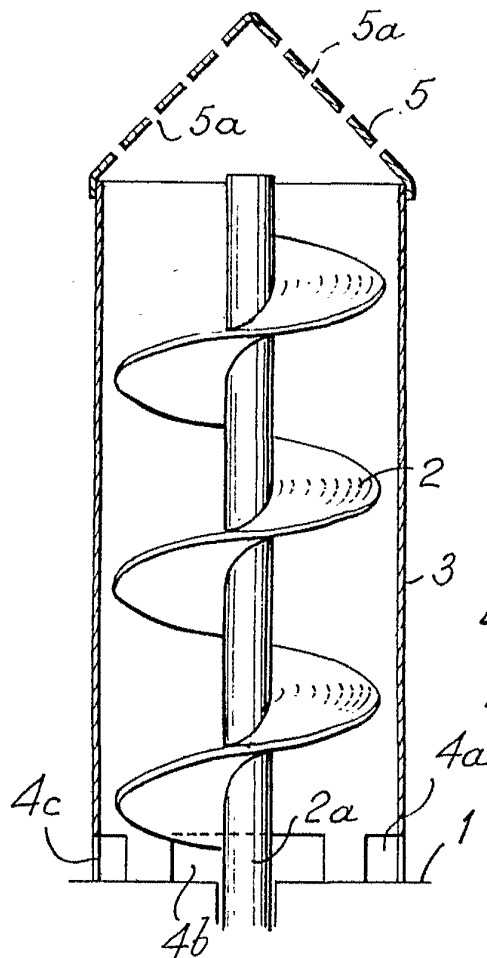


Fig. 1.



BARCELONA, 19 DIC 1964

P.A.

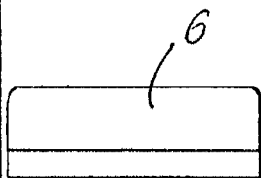


Fig. 2

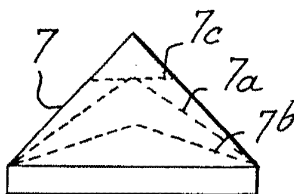


Fig. 3

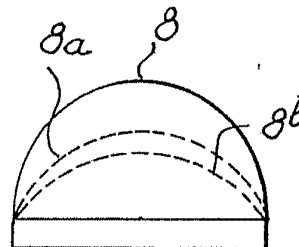


Fig. 4

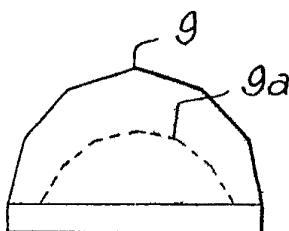


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

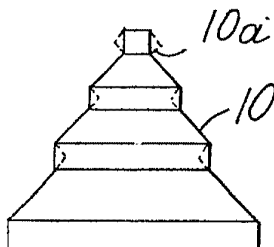


Fig. 6.

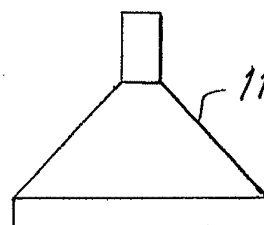


Fig. 7